

Ciudad de México, 8 de octubre de 2023.

**OBTIENE INCIFO RENOVACIÓN DE CERTIFICADO  
DE DESEMPEÑO AMBIENTAL DE PROFEPA**

Es la sexta ocasión que la institución lo recibe, pues desde 2012 es la única de su tipo a nivel nacional acreditada por el cumplimiento de las normas ambientales federales y locales.

Esto, en los rubros de manejo de ruido, aire, recursos naturales, emergencias ambientales, energía y agua; para el manejo de esta última, se cuenta con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, cuya capacidad es de 20 mil litros.

Por sexta ocasión, el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo), dependiente del Poder Judicial de la Ciudad de México, que encabeza el magistrado Rafael Guerra Álvarez, obtuvo la renovación del Certificado Ambiental de Nivel de Desempeño Ambiental 1 (NDA1), por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

El Incifo es la única institución de su tipo a nivel nacional acreditada por el cumplimiento de las normas ambientales federales y locales, en manejo de ruido, aire, recursos naturales, emergencias ambientales, energía y agua, lo que ha logrado desde 2012 con el apoyo institucional del órgano judicial capitalino.

La renovación del Certificado Ambiental de Nivel de Desempeño Ambiental 1 (NDA1) que recibió el Incifo cuenta con vigencia hasta agosto de 2025, y su adecuado manejo de aguas residuales provenientes de su anfiteatro, mediante la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que opera en sus instalaciones es un factor determinante, cuya capacidad es de 20 mil litros.

*Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)*

Con esta infraestructura, el Incifo trata el agua residual ocupada en la operación de su anfiteatro, con el objetivo de verterla al alcantarillado urbano en los límites permisibles de contaminantes establecidos por la autoridad en la materia.

La PTAR consta de un tanque de captación del líquido residual del anfiteatro en el que éste se concentra para iniciar el proceso; de ahí pasa al pozo de tratamiento físico-químico, luego al de desinfección y finalmente a uno de gravas para el tratamiento final del agua.

Durante todas estas etapas, el agua recibe coagulante, floculante e hipoclorito; se hacen mediciones de su pH, además de pasar por periodos de agitación, reposo, aireación.

Pasa también por un pozo de cribado para la separación de residuos como grasas y aceites, denominados lodos o biosólidos, a los que se les da destino final mediante incineración, a través de una empresa especializada de carácter privado.

Todas estas operaciones las realiza personal del Incifo mediante un tablero de control de sofisticados equipos, entre bombas sumergibles, bombas, compresores de pistones, motores trifásicos, motoventiladores y un aspa con flecha de 1.80 metros de largo con cuatro paletas.

**--oo00oo--**